



ACTA N.º 2 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE AUTORIZACIONES DE VENTA AMBULANTE EN LAS PLAYAS DE CHIPIONA

(BASES APROBADAS POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 23.03.23, BOP N.º 110 DE 13.06.2023)

ASUNTO: Calificación definitiva de la documentación administrativa y apertura del sobre n.º 2 oferta económica

FECHA Y HORA: 02.11.23, 13:00 HORAS.

LUGAR: SECRETARIA GENERAL

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

- 1.- Responsable de la Delegación de Playas, D. Antonio Alcedo González
- 2.- Responsable de la Delegación de Comercio, D. Juan Manuel Rivera Díaz.
- 3.- Responsable de la Delegación de Servicios Sociales, D^a Susana Vásquez Santiago.

La Secretaria de la Comisión de Valoración será la Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona, D^a Elena Zambrano Romero.

PRIMERO.- Constituida la Comisión de valoración se procede a valorar la documentación presentada por los participantes en la convocatoria durante el plazo de subsanación de deficiencias indicado en el acta de la sesión de la comisión de valoración de fecha 17.08.23 y publicada en el tablón electrónico (del 11.09.23 al 16.09.23):

LOTE 1: Playa de Montijo-Valdeconejos- Punta de Montijo -Hitos M-1 al M-30: Venta de Bollería:

1.- M.^a Fernanda Guzmán Cebrián: no ha presentado la documentación requerida, por tanto, queda excluida del proceso de autorización: NO CUMPLE

LOTE 3: Playa de Micaela – Hitos M-10 al M-15: Venta de Bollería, Helados, Patatas Fritas, Bebidas y Frutos Secos:

- 1.- M.^a Fernanda Guzmán Cebrián: ha presentado la documentación requerida. CUMPLE.
- 2.- Rebeca Guzmán Cabrián: ha presentado la documentación requerida. CUMPLE.
- 3.- Caridad Cebrián Rodríguez: no ha presentado al documentación requerida, por tanto, queda excluida del proceso de autorización: NO CUMPLE.
- 4.- Eva M.^a Guzmán Cebrián: no ha presentado al documentación requerida, por tanto, queda excluida del proceso de autorización: NO CUMPLE.

SEGUNDO.- Se declaran desiertos los siguientes lotes:

- LOTE 1: Playa de Montijo-Valdeconejos- Punta de Montijo -Hitos M-1 al M-30: Venta de Bollería.
- LOTE 2: Playa de Montijo-Valdeconejos- Punta de Montijo -Hitos M-1 al M-30: Venta de Helados, Patatas Fritas, Bebidas y Frutos Secos.
- LOTE 5: Playa de Camarón – Hitos M-30 al M-45: Bebidas, Patatas Fritas y Frutos Secos.

TERCERO.- Seguidamente, se procede a la apertura del sobre n.º 2 que contiene la oferta económica y criterios de valoración de las ofertas presentadas:





CALIFICACIÓN PROVISIONAL

LOTE N.º 3	CANON (340,38 euros)	Experiencia (6 puntos)	Situación desempleo (24 puntos)	Dificultad acceso al mercado laboral (20 puntos)	Mejoras: Material para campañas medioambientales (20 puntos)	TOTAL
M.ª Fernanda Guzmán Cebrián	1.450,00 euros = 30 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos	30,00 puntos
Rebeca Guzmán Cebrián	1.023,00 euros = 21,16 puntos	0,00 puntos	1,00 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos	22,16 puntos

LOTE N.º 4	CANON (340,38 euros)	Experiencia (6 puntos)	Situación desempleo (24 puntos)	Dificultad acceso al mercado laboral (20 puntos)	Mejoras: Material para campañas medioambientales (20 puntos)	TOTAL
Celia Lázaro Cabo	1.001,00 euros = 30 puntos	0,00 puntos	10,00 puntos	0,00 puntos	20,00 puntos	60,00 puntos
M.ª Jose Porras Gamez	420,00 euros = 12,58 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos	10,00 puntos	20,00 puntos	42,58 puntos

CUARTO.- Esta calificación provisional se publicará en el tablón de edictos (digital y físico) del Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona y se otorgará un **plazo de cinco días naturales** para presentar reclamación y/o alegaciones a la misma.

Y para que quede constancia, se levanta la presente Acta con la conformidad de todos sus miembros.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

D. Antonio Alcedo González

Juan Manuel Rivera Díaz.

D^a Susana Vásquez Santiago

